

RESOLUCION N° -2024-INVERMET-GG

Lima, 15 de agosto de 2024

VISTOS: La Carta S/N del 14 de agosto del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 22830, Ley de Creación de INVERMET, se crea el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET), y de acuerdo con artículo 3 de su Reglamento, aprobado por Ordenanza N° 2315-2021, concordado con la Décimo Sexta Disposición Complementaria Final de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, y modificatorias, es un órgano desconcentrado especial que cuenta con personería de derecho público y autonomía administrativa, económica y técnica en el desempeño de sus funciones de acuerdo a su Ley de creación y a la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al artículo 18 del citado Reglamento del INVERMET, concordado con el artículo 18 del Manual de Operaciones (MOP) del INVERMET, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 02-2022, el Gerente General del INVERMET constituye la máxima autoridad administrativa y Titular de la Entidad, responsable de ejercer las actividades para planear, organizar, supervisar, conducir, coordinar y controlar su marcha administrativa, económica y financiera;

Que, a su vez, el artículo 19 del precitado Reglamento del INVERMET en su literal s) señala que el Gerente General tiene la función de designar y cesar a los servidores de confianza;

Que, el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), y modificatorias, señala que el régimen especial de contratación administrativa de servicios no se encuentra sujeto a las reglas de los Decretos Legislativos Nros. 276 y/o 728, ni otras normas que regulan carreras administrativas especiales;

Que, mediante Resolución N° 000131-2023-INVERMET-GG del 21 de diciembre de 2023, se designó a la señora LUZ LISSETE MOYA FLORES en el cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General del Fondo Metropolitano de Inversiones.;

Que, con La Carta S/N de fecha 14 de agosto del 2024, la servidora LUZ LISSETE MOYA FLORES presentó su renuncia al cargo de Asesora de la Gerencia General y a las encargaturas de Jefe de la Oficina General de

Administración y Finanzas y responsable de la Unidad Funcional de Comunicaciones, siendo su último día de labores el 14 de Agosto del 2023;

Que, conforme a las facultades conferidas al Titular de la Entidad en el Reglamento y MOP del INVERMET antes mencionadas, corresponde aceptar lo solicitado por la servidora de confianza antes mencionada;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 22830, Ley de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones, y modificatoria; la Ordenanza N° 2315-2021, que aprueba el Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y modificatorias; y el Decreto de Alcaldía N° 002-2022, que aprueba el Manual de Operaciones del INVERMET;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señora LUZ LISSETE MOYA FLORES en el cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General del Fondo Metropolitano de Inversiones y a las encargaturas como Jefe de la Oficina General de Administración y Responsable de la Unidad Funcional de Comunicaciones del Fondo Metropolitano de Inversiones, considerándose como último día de trabajo el 14 de agosto del 2024, dándole gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la señora Rosa María Verónica Castañeda Zegarra, Gerente General del Fondo Metropolitano de Inversiones, el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas y Responsable de la Unidad Funcional de Comunicaciones de la Gerencia General, en adición a las funciones que viene desempeñando, a partir del día 15 de agosto del 2024.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente Resolución a la señora Luz Lissete Moya Flores, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y a los demás órganos de la entidad para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional del Fondo Metropolitano de Inversiones (www.invermet.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL